

Número	Apellidos y nombre	DNI
61	Marsilla de Pascual, Blas Alfonso	22.451.411
62	Martín Ríos, Claudia Antonia	31.926.504
63	Martínez Escribano, José Angel	789.162
64	Martínez Ferrando, Juan	1.354.521
65	Martínez Ferrando, Ricardo	50.859.657
66	Martínez Galisteo, María Emilia	30.409.217
67	Martínez García, Miguel Angel	17.179.231
68	Minchot Lamora, Ana María	18.009.129
69	Molina Navarro, Juan	74.210.503
70	Monroy Lobato, Salvador	9.685.831
71	Moreno Romo, Miguel Angel	1.095.879
72	Munar Casas, Antonio	42.952.171
73	Nieto Grau, María Teresa	1.095.124
74	Olmo Machín, María de los Angeles del.	72.862.608
75	Palacio Gimeno, Juan Luis	17.431.626
76	Pascual Jiménez, Santiago Felipe	6.526.482
77	Pérez Turrau, Luis	18.158.672
78	Piedrabuena, León, Emilia	5.883.769
79	Pizarro Díaz, Manuel	9.152.351
80	Pizarro Rodríguez, María Emilia	50.291.979
81	Poza Martín, María Luisa	2.499.809
82	Pozo Barrón, Eduardo del	5.212.280
83	Ramírez Díaz, Santiago Moisés	18.493.130
84	Ramos Cartagena, María del Carmen ...	51.612.917
85	Requena Olivares, José	5.131.686
86	Rey Guerrero, Miguel Angel	9.668.519
87	Rivas Quinzanos, Josefina	378.196
88	Rodríguez Martín, Faustino Florián ...	27.176.882
89	Rodríguez Rodríguez, Filemón	34.531.550
90	Rubio Montejano, Consuelo	50.938.303
91	Sánchez Morales, Manuel	29.907.680
92	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis ...	172.878
93	Sánchez Trujillano, Sonsoles	5.230.676
94	Santos Martín, Amparo de	3.419.150
95	Sanz Méndez, Manuel	5.218.643
96	Serrano de Burgos, Elena	30.419.045
97	Simón Tabares, Marcelo	6.959.222
98	Tato Jiménez, Angel	6.953.569
99	Tauste Carrión, José Ramón	22.921.252
100	Tesouro Díez, Miguel Angel	5.223.566
101	Torrent Guinot, Vicente Salvador	18.899.081
102	Tovar Andrada, Julio Tomás	6.942.538
103	Utge Tribo, Miguel	40.792.160
104	Vázquez Autón, José María	9.451.295
105	Verde Arribas, María Teresa	38.056.525
106	Zapata Ferrer, María de la Consolación.	5.344.643
107	Zuazúa Barreiro, José	15.615.253

Lista provisional de aspirantes excluidos

Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado, como establece la base 3.1:

Díaz de la Cuesta, Julio Tomás	31.550.712
García Buitragueño, Juan	785.685

Por no remitir dos fotografías tipo carné:

Garzón Cuadrado, Angel L.	7.943.430
Gómez Oñate, Carlos A.	3.412.184
Simón Valencia, María del Carmen	17.694.478
Villagrà Rodríguez, Mariano	12.698.095

Por no remitir dos fotografías tipo carné ni el correspondiente duplicado, como exige la base 3.1:

Molero García, Ramón	9.669.808
-----------------------------	-----------

Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen, como exige la-base 3.5:

Martín Cuesta, Mariano	50.401.094
Toranzo Sánchez, José	25.485.445

Por no acreditar la posesión del título de Licenciado en Veterinaria, como exige la base 2:

Fernández Robles, Emilio	9.676.930
---------------------------------	-----------

ANEXO II

Turno restringido primero

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos</i>		
1	Carbonero Márquez, Javier (1)	206.639
2	Marín Marcilla, Francisco (1)	443.857
3	Serrano Gutiérrez, Hermenegildo (1) ...	8.228.659
<i>Lista provisional de aspirantes excluidos</i>		
Ninguno.		

ANEXO III

Turno restringido segundo

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Lista provisional de aspirantes admitidos</i>		
1	Bravo Payno, Antonio	6.846.489
2	González Navarro, Luis	1.241.360
3	Marín Amat, Tomás	28.978.962
<i>Lista provisional de aspirantes excluidos</i>		
Ninguno.		

Segundo.—De acuerdo con la base citada anteriormente, en la relación de acogidos al turno restringido primero se señalan con (1) los aspirantes que presten servicios en el Ministerio de Agricultura y Pesca, y con (2) los que pertenezcan al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Tercero.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I, II y III, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámites.

Cuarto.—Los aspirantes que se presenten a los turnos restringidos primero y segundo deberán encontrarse en posesión de los requisitos establecidos en las bases 2, g), y 2, h), durante todo el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último de dicha base, pues caso contrario se procederá a su exclusión, casándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria el tanto de culpa si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló, de acuerdo con lo establecido en la base 6.8.

Quinto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Subsecretario, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

24651 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Gines, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 231, de fecha 7 de octubre de 1981, se insertan las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de la Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gines, 8 de octubre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—16.384 E.

24652 RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Agentes de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 6 de los corrientes, ha adoptado el acuerdo de aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de agentes de la Policía Municipal.